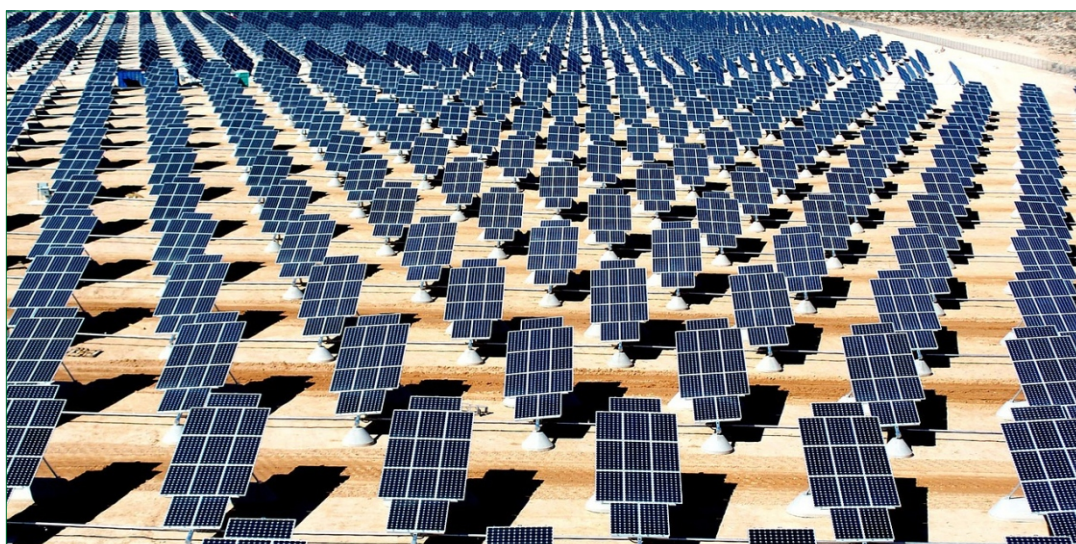


VIA LIBRE A UNAS FOTOVOLTAICAS QUE HAN TENIDO QUE CEDER SOBRE SUS PRETENSIONES INICIALES

Las empresas de energías fotovoltaicas, que están recibiendo estos días la autorización administrativa, bien del Estado o bien de la Junta, para el desarrollo de decenas de proyectos en la provincia de León, han conseguido su objetivo, y por lo tanto han echado a los agricultores y ganaderos de las tierras que ocupaban, y que con carácter general eran de ayuntamientos y de juntas vecinales, es decir, terreno público.

La postura de ASAJA en defensa del campo y del medio rural, el activismo llevado a cabo con este asunto, ha conseguido cambios normativos y cambios en directrices que han frenado parte de las pretensiones de eléctricas y fondos de inversión que han apostado por este negocio.

A la mayoría de los promotores no les han aprobado proyectos en terrenos forestales e incluso de pastos, le han obligado a mantener unas distancias mínimas de los núcleos de población, le han obligado a soterrar



las líneas de evacuación en la mayoría del trazado, y lo que es más importante, les han obligado a presentar un plan de compensación para la mejora del hábitat de las aves esteparias, en otros terrenos agrícolas. Esto último les va a obligar a entenderse con agricultores para cumplirlo, y tendrán que destinar una parte importante de presupuesto.

Con la autorización administrativa en la mano, y los contratos firmados con las juntas vecinales como propietarias de los terrenos, tan solo le que-

da la licencia de obra y después de actividad de los ayuntamientos, trámites que suponen el pago de importantes tasas que ponen los dientes largos a la mayoría de los alcaldes. En la fase de obras no faltarán tampoco las molestias y perjuicios a los agricultores y ganaderos.

Y para los regidores corruptos o corruptibles, que los hay, llega el tiempo de bonanza, el tiempo de colocar a los amigos y engordar las cuentas del banco como compensación a tantas facilidades.

**PIDE CITA EN ASAJA PARA LA GESTIÓN DE LA
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
DEL AÑO 2022**

CONSUMO DE VINO

El **consumo de vino en España** ha registrado un descenso del 8,9% en el interanual a enero de 2023, alcanzando los 9,57 millones de hectolitros, según el último informe económico de mercado presentado por la Interprofesional del Vino de España (OIVE).

Este descenso, sin embargo, muestra signos de estabilización, ya que las cifras son muy similares a las de los tres meses anteriores.

LA VITICULTURA ES UNA ACTIVIDAD REGULADA

Dada su importancia social y económica en la Unión Europea, **la viticultura** es una actividad regulada.

En la actualidad, se rige por el régimen comunitario de autorizaciones para plantaciones de viñedo que, en 2016, sustituyó al sistema de derechos de plantación. Al amparo de este régimen, vigente hasta el año 2045, solo se puede plantar viña si se cuenta con autorización de plantación.

Los jóvenes y los viticultores con pequeñas explotaciones tienen prioridad en sus solicitudes de autorizaciones de nuevas plantaciones.

PULGÓN EN REMOLACHA

El Ministerio de Agricultura ha emitido una resolución referente a la utilización de productos fitosanitarios autorizados para combatir la **pulguilla y el pulgón en el cultivo de la remolacha**.

Lo más relevante es que ya no hay que informar del listado de parcelas en las que se va a hacer el tratamiento y por lo tanto no hay que hacer la declaración previa, evitando así la comunicación a la autoridad competente.

REGISTRO DE CONTRATOS

A partir del 1 de julio de 2023 todos los **contratos de compraventa de alimentos** de primera necesidad que se hagan se han de comunicar y registrar telemáticamente a la AICA.

En el caso de contratos que se hayan hecho antes del 30 de junio, solo es necesario inscribir las modificaciones que se hagan o se hayan hecho en los mismos.

FACTURAS DE ABONOS Y GASÓLEO

ASAJA recuerda a todos los agricultores y ganaderos que declaran en el **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** por el sistema de módulos, que este año, a diferencia de otros, se desgrava un porcentaje de los gastos asumidos en el año 2022 en concepto de fertilizantes y de gasóleo agrícola.

Por ello, a la hora de hacer la declaración del IRPF, hay que aportar las facturas que justifiquen el gasto en cada uno de esos conceptos.

POCOS AGRICULTORES EN LISTAS

El Boletín Oficial de la Provincia de León del martes día 25 publicó las distintas **listas electorales** que se presentan a las elecciones a los ayuntamientos y las juntas vecinales. Se constata que los agricultores y ganaderos cada vez figuran en menos listas ya que es difícil compaginar los cargos con los trabajos en la explotación.

Por otra parte, muchas juntas vecinales figuran sin candidatos, y por el contrario hay un interés inusitado por presidir aquellas en las que va a llegar mucho dinero de las empresas fotovoltaicas.

SEGURO AGRARIO

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Convenio entre la **Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y Agroseguro** para la ejecución del 44º Plan de Seguros Agrarios Combinados y la liquidación de planes anteriores.

El acuerdo cuenta con un presupuesto de 317,7 millones de euros destinados por el Gobierno a subvencionar la contratación de pólizas en el año 2023, lo que supone un incremento del 23 % con respecto a lo previsto en el convenio anterior.

SEGURO DE ALFALFA

Ahora es el momento de asegurar en el “Módulo P” la **alfalfa de regadío** de la explotación.

El seguro cubre los daños de cada uno de los diferentes cortes que se den a lo largo de la campaña.

Nos referimos a daños de **pedrisco** antes de efectuar el corte, pero también a las **pérdidas en cantidad** y calidad que se producen cuando se moja una vez que está segada y antes de ser empacada o recogida.

Campo Leónés

PRESIDENTE:
Arsenio García Vidal

SECRETARIO GENERAL:
José Antonio Turrado Fernández

COLABORADORES TÉCNICOS:
Juan M. Alonso Lorenzana
Jesús A. Arias García
Conchi Antolín Espadas
Mercedes Carnicero Baza
Eduardo de la Varga de la Varga
Beatriz Cañón Sánchez
Gonzalo Fernández Arias
Elena Santín Fernández
Justina Bello Bello
Laura Granja Orejas
Adriana Antuña Ferreira
Teodoro Pérez Carrizo
Estefanía Fernández García
Estefanía Becares Peque
Gala Canas Antón
Silvia García Fernández
Rubén González González

EDITA:



Oficina en León:
Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 León
Telf.: 987 245 231
Correo electrónico:
asaja@asajaleon.com
Internet:
www.asajaleon.com

Oficina en La Bañeza:
Plaza Romero Robledo, 3 bajo
24750 La Bañeza (León)
Tfno.: 987 640 827

Oficina en Santa María del Páramo:
Avda. Reino de León, 28
Tfno.: 987 351 508

Oficina en Valencia de Don Juan:
C/ Federico García Lorca, 11
24200 Valencia de Don Juan (León)
Tfno.: 987 751 511

Oficina en Sahagún:
C/ Herrería, 2
24320 Sahagún (León)
Tfno.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo:
C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrepr.
24403 Ponferrada (León)
Tfno.: 987 456 157

Oficina en Carrizo:
Avenida Puente de Hierro, 74
24270 Carrizo de la Ribera (León)
Tfno.: 987 357 409

Oficina en Villablino:
Casa de la Cultura
Ayto. de Villablino

IMPRIME:
Ediciones y Publicaciones
Astorganas, S.A.

TIRADA DE ESTE NÚMERO:
4.000 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

DEPÓSITO LEGAL:
LE/704-1989

Editorial



José Antonio Turrado

LES DESPRECIO, SEÑORES DIPUTADOS

Fin de legislatura en la Diputación. El equipo de gobierno del PSOE y de la UPL se ha quedado a gusto consumando la supresión de las ayudas de la institución a ASAJA, a AJAL, y a la Lonja Agropecuaria, y lo ha hecho cuando más dinero ha dado a otros colectivos, y lo han hecho cuando el campo más ha necesitado de la defensa y los servicios que presta la que es organización mayoritaria en la provincia.

No creo que los partidos políticos citados tuvieran nada en contra de ASAJA, al contrario, ni creo que lo tuvieran la mayoría de los diputados, al contrario, pero sucumbieron al chantaje de esas minorías que imponen sus condiciones cuando sus votos son imprescindibles para formar gobierno. Lamentable pacto.

El daño que se ha hecho es irreparable, y estoy convencido

que también ha perjudicado a otras organizaciones que aparentemente se han visto beneficiadas por tan arbitral reparto de fondos. Recomponer la situación requerirá de otras mayorías, de otras sensibilidades, dependerá de que llegue gente decente a la institución que utilice el cargo para gobernar con justicia y con equidad, y no que lo utilice para pasar factura o pagar y cobrar favores.

Pero dicho esto, si ASAJA aguantó cuatro años las tropelías de los canallas del equipo de gobierno de la Diputación de León, bien podrá aguantar otros cuatro años a los que lleguen si vienen con las mismas mañas, que es probable.

Y si es así, les depreciaremos tanto como a estos, a estos a los que, con permiso, me permito mandarles a la mierda. Tienen todo mí desprecio.



JOSÉ MORÁN
ESQUEILEO PROFESIONAL
OVINO

T.: 617 368 008 • 607 870 270 • LEÓN

EL PORCINO ESPAÑOL REAFIRMA UN AÑO MÁS SU POSICIÓN DE LIDERAZGO MUNDIAL

El sector porcino de capa blanca “ha vivido en 2022 un punto de inflexión, en el que su resiliencia y competitividad ha marcado sus resultados”.

Así lo ha avanzado el director de la Interprofesional del Porcino de Capa Blanca, Alberto Herranz, en una rueda de prensa en la que ha hecho balance del año 2022.

En una coyuntura complicada, ha explicado, “marcada por problemas como la guerra en Ucrania, dificultades en el suministro de materias primas, fuerte sequía, inflación creciente y un fuerte incremento de los costes de producción, ha vuelto a repetir como un **líder en producción y en exportaciones**”.

Herranz ha apuntado que los datos “vuelven a mostrar un sector muy fuerte, competitivo, consolidado y comprometido”. De hecho, España se mantiene como primer exportador europeo y segundo mundial con un volumen de 2,93 millones de toneladas por un valor de 8.279 millones

de euros.

Aunque en volumen se han exportado 160.000 toneladas menos, en valor se ha producido, según ha matizado Herranz, un crecimiento de 560 millones de euros, lo que arroja un saldo comercial positivo de 7.720 millones de euros.

Un dato que, “reconfirma al porcino como el sector con mejor saldo comercial de todo el sistema agroalimentario español, por delante de las frutas frescas y las hortalizas, legumbres y patatas”.



ASAJA ACONSEJA LA SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE MÁS VALOR

La organización agraria ASAJA está ofreciendo a sus socios la contratación del denominado “seguro de más valor”, como complemento al seguro de Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos contratados con Agroseguro. Con este seguro se garantiza un precio por kilo de producción asegurada, como complemento del precio garantizado a través de Agroseguro, por los daños producidos por los

riesgos de pedrisco e incendio.

Se ofrecen tres opciones de contratación: incrementar el precio el 10%, el 20% o el 30%. De esta forma, si ante un siniestro de una finca de trigo Agroseguro indemniza los kilos a razón de 24 céntimos de euro por cada kilo, contratando este seguro de más valor la indemnización puede llegar a 31 céntimos de euro por cada kilo.

Este seguro no requiere

de una peritación adicional, pues se paga con los resultados de la peritación que hace Agroseguro para cada uno de los siniestros que se declaran. Los cultivos que se pueden asegurar son los cereales de invierno, guisantes, girasol, colza y maíz. No se contratan pólizas cuya prima neta sea inferior a 110 euros. También existe una franquicia del 10% del siniestro, con un mínimo de 150 euros.

LA REDUCCIÓN DE LOS MÓDULOS DE LA AGRICULTURA, EN LA PROVINCIA DE LEÓN, ES MUY POSITIVA, PERO NO CONTENTA A TODOS LOS SECTORES

ASAJA recuerda que cada vez más agricultores se ven obligados a abandonar el sistema de “módulos”, y que para ellos nunca hay ninguna medida fiscal que responda ante circunstancias excepcionales

Se ha publicado en el BOE la Orden HFP/405 /2023, de 18 de abril, por la que se reducen para el periodo impositivo 2022 los **índices de rendimiento neto** y la reducción general aplicables en el método de estimación objetiva del **IRPF** para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

La valoración de ASAJA de León es, con carácter general, favorable, aunque no obstante se han desatendido las peticiones de la organización agraria en sectores como los FORRAJES, los FRUTALES DE PEPITA, el LÚPULO, las ALUBIAS y las PATATAS, para los que no ha habido ningún tipo de reducción.

En el olvido quedó también el cultivo de la remolacha, la horticultura y el viñedo. Tampoco se ha atendido una reducción general que se había pedido para los regantes del embalse de Villameca, en la comarca de Astorga, y para los regantes del embalse de Barrios de Luna, que vie-



ron reducidas sus cosechas por una menor dotación de agua.

Sí se han atendido todos los sectores ganaderos, tanto de ganadería intensiva como de ganadería extensiva, y muy particularmente se ha atendido la apicultura, cuyo índice baja del 0,26 al 0,13.

En agricultura, la revisión más interesante, por el volumen económico que representa en esta provincia, es la de los cereales, entre los que se incluye el maíz, que con carácter general baja el índice de rendimiento neto del 0,26 al 0,18.

El sector de los cereales facturó en 2022 en la provincia de León 383 millones de euros, el 41% de la producción final agraria. Reducciones similares se han tenido en cuenta para leguminosas y oleaginosas.

El cultivo de la castaña se ha visto reducido hasta situarse en el índice de rendimiento del 0,09 lo que en la práctica significa no tributar por estas ventas.

A todo esto hay que sumar una reducción general del 25%.

Valoración para la comarca de El Bierzo

La consideración que hace ASAJA para la comarca de El Bierzo es que se han atendido las peticiones con respecto al sector ganadero, de especial relevancia en ganadería extensiva y apicultura, y que por el contrario el alcance en el sector agrícola es muy limitado.

La facturación en el sector agrario se centra mayoritariamente en la uva para vino con denominación de origen, en la

pera y en la manzana, y ninguno de estos tres subsectores se han visto afectados por la reducción de los índices de rendimientos netos. Sí se ha visto afectada la castaña, como ya se ha citado.

La “pedrea” fue poco generosa

En la revisión que se ha hecho por municipios, ASAJA lo valora, como en otras ocasiones, como una cuestión de suerte, ya que siempre se desconoce el criterio empleado para determinar quién entra y quién no. Como más significativo, la reducción adicional en cereales de 40 municipios casi todos de la comarca de Sahagún y Esla Campos, y la reducción en la uva para vino con denominación de origen en el municipio de Ponferrada.

ASAJA ESTARÁ VIGILANTE PARA QUE LAS EMPRESAS FOTOVOLTAICAS CUMPLAN ESCRUPULOSAMENTE LAS “MEDIDAS COMPENSATORIAS” IMPUESTAS EN LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

La Junta de Castilla y León está resolviendo y publicando en el BOP la autorización administrativa de decenas de macroparques fotovoltaicos que se instalan en terrenos agrícolas de distintos municipios de la provincia, y condicionado al cumplimiento de lo establecido en la declaración de impacto ambiental. Salvado este trámite, el inicio de la obra civil es inminente.

En la declaración de impacto ambiental, la Junta de Castilla y León ha establecido la obligación de implantar “**medidas compensatorias**” por el impacto en los hábitat de las avifauna esteparia. Para ello exigen **un plan supervisado por la Consejería de Medio Ambiente**, que consiste en que el promotor aporte una superficie para la mejora del hábitat de la avifauna esteparia que será de al menos el 50% de la superficie que ocupe el macroparque fotovoltaico, con una duración temporal equivalente al tiempo de explotación de las placas. Estos terrenos –agrícolas- estarán en zonas llanas, preferentemente en la provin-



cia, a 2 kilómetros del suelo urbano y de líneas eléctricas de transporte, y se harán prácticas agrícolas superiores a las que exige la condicionalidad reforzada de la PAC, como son: dejar barbecho verde, sembrar leguminosas forrajeras, limitar o anular el uso de fertilizantes y biocidas, rotar cultivos, limitaciones en fechas de recolección y otras labores agrícolas, y reservar una determinada superficie para bosquetes.

En opinión de ASAJA, todas estas medidas son muy difíciles de cumplir, ya que cuestionan totalmente la rentabilidad de las

explotaciones, máxime cuando es incompatible con ayudas como las agroambientales y los eco regímenes, lo que quiere decir que la compensación que van a tener que dar los promotores fotovoltaicos a los agricultores que se presten a esto, ha de ser elevada.

ASAJA asesorará a los agricultores que firmen contratos con los promotores fotovoltaicos para cumplir con estas medidas compensatorias que le impone la Junta a estos últimos, un asesoramiento que abarcará los aspectos jurídicos de la relación contractual, y las compensaciones que

han de recibir, así como el aspecto fiscal de las mismas. También, la organización agraria, pedirá a la Junta que estas medidas se adopten en la misma comarca en la que se encuentra el parque fotovoltaico, y en todo caso en la provincia, y pedirá alguna flexibilidad agronómica y la compatibilidad con las ayudas de la PAC.

La organización agraria estará vigilante para que la medida se cumpla en todos sus extremos, exigiendo que, cada año, la administración competente haga los correspondientes controles.

AGROSEGURO PERMITE SEGAR PARA FORRAJE EL CEREAL ASEGURADO PARA GRANO

Ante la situación de mala cosecha, los agricultores que tengan aseguradas sus fincas de cereal en la Línea 309 que cubre daños de sequía, y quieran aprovechar la cosecha para forraje, pueden hacerlo sin perder la cobertura del seguro. Una opción es no dar parte de siniestro de la parcela, con lo cual Agroseguro entiende que ha producido el 70% de la cantidad garantizada y su efecto es neutro en el conjunto de la póliza.

La otra opción es declarar el aprovechamiento para forraje. En este caso los peritos de Agroseguro hacen una valoración económica del forraje que se va a recolectar, y lo descuentan a la indemnización que correspondería en el siniestro del seguro de cereal para grano, teniendo en cuenta un valor de mercado del heno de forraje.

Esta opción es posible a nivel de unas determinadas parcelas o de toda la explotación, y tiene como finalidad recuperar una parte de cosecha mayor que si se espera a recoger el grano, cuestión esta



que es de especial interés para los agricultores que a su vez son gana-

deros, y para agricultores que tienen maquinaria para el manejo del

forraje y medios para guardarlo y comercializarlo mejor.

AYUDAS AGROAMBIENTALES

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha publicado orden por la que se prorroga hasta el 31 de mayo el plazo de solicitud de las **ayudas agroambientales**.

Entre ellas se encuentran las de pastoreo extensivo de ovino y caprino, superficie forrajeras pastables, apicultura, agroecosistemas de secano, abonado orgánico, agricultura ecológica, cultivos minoritarios y razas autóctonas en peligro de extinción.



ASAJA CRITICA QUE LA JUNTA PROPONGA FOMENTAR LAS POBLACIONES DE CONEJOS PARA CONTROLAR LA VEGETACIÓN DE LAS PLANTAS FOTOVOLTAICAS

La organización agraria ASAJA de León rechaza la medida protectora del estudio de impacto ambiental que impone la Junta a promotores de parques fotovoltaicos, consistente en controlar la vegetación natural en el interior de las instalaciones mediante el **“fomento de la población de lagomorfos silvestres”**.

Así consta en la Resolución del Servicio Territorial de Comercio y Economía de León, por la que se otorga autorización administrativa previa y de construcción a Planta FV 129, SLU, para la instalación del macroparque de paneles solares fotovoltaicos Mensa Solar en Villamoratiel de las Matas, en una superficie de 86,5 has.

ASAJA recuerda que los lepóridos, y en particular **los conejos, son hoy día una plaga del el campo**, que salvo cuando padecen enfermedades naturales que diezman sus censos, causan verdaderos estragos en la agricultura, arrasando con todo tipo de cultivos y cosechas.

En este sentido, ASAJA y otras organizaciones agrarias se han



dirigido en reiteradas ocasiones al titular de Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez- Quiñones, pidiendo medidas de control y compensaciones por los daños, sin respuesta satisfactoria.

ASAJA, que representa un colectivo víctima de la “voracidad” de las fotovoltaicas, que han expulsado a los agricultores de sus tierras y de sus pastos, y en concreto también en el caso que nos ocupa con los agricultores de Villamoratiel

de las Matas, no va a permitir que además se les siga perjudicando en la fase de construcción de las instalaciones, en las servidumbres de paso de las redes de transporte, y además con medidas de un presunto beneficio medioambiental que en realidad son plagas del campo.

Ya el hecho de tratarse de un gran recinto vallado, donde no entrarán depredadores como el zorro, donde no entrarán cazadores, y donde le es muy difícil cazar a las

aves rapaces, se convierte en un ambiente óptimo, en un reservorio propicio, para la proliferación de conejos tanto autóctonos como sus cruces, que se van a convertir en una amenaza para los cultivos colindantes.

ASAJA, que tiene prevista una reunión con el Servicio Territorial de Medio Ambiente para abordar estas medidas correctoras en todos los macroparques de la provincia, exigirá una rectificación sobre este asunto.

¿QUÉ IMPORTE SE COMPENSA EN LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL LOBO EN LA GANADERÍA?

Pagos compensatorios de los daños causados por el lobo	
Nueva orden de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta (BOCYL 14 de abril de 2023)	Daño emergente *
OVINO-CAPRINO (CARNE/LECHE)	Valor del animal ^{1 2}
Ovino ¹	160 €
Caprino ¹	155 €
Cordero/cabrito (0-180 días)	90 €
Carnero de ovino de más de tres años	300 €
Ovino-caprino de más de siete años (o de desvieje)	Máx. 60 €
VACUNO (CARNE/LECHE)	Valor del animal ^{1 2}
Ternero mamón ³	680 €
Ternero 6-10 meses	900 €
Añojo 10-17 meses	1.100 €
Novillas-hembras reproductoras sin parir (17-30 meses)	1.260 €
Hembras adultas paridas (24 meses-9 años)	1.500 €
Hembras adultas paridas (más de 9 años)	1.000 €
Toro (más de 17 meses)	1.500 €
¹ Animales del Libro Genealógico: las cantidades se multiplican por 1,5 (se aplica también si la explotación está inscrita con aptitud para la lidia)	
² En las explotaciones en DO, IGP, Marca de Garantía o Producción Ecológica las cantidades se multiplican por 1,2	
EQUINO (Caballo)	Valor del animal ^{1 2}
Potro (0-4 meses)	250 €
Potro (4-10 meses)	430 €
Potro (10-36 meses)	750 €
Hembra preñada (3-14 años)	990 €
Hembra vacía (3-14 años)	860 €
Semental (2-14 años)	900 €
Otros animales (más de 14 años)	210 €
EQUINO (Asno)	Valor del animal ^{1 2}
Buche (0-4 meses)	220 €
Buche (4-10 meses)	330 €
Buche (10-36 meses)	700 €
Hembra preñada (3-14 años)	850 €
Hembra vacía (3-14 años)	680 €
Semental (2-14 años)	750 €
Otros animales (más de 14 años)	190 €
¹ Animales del Libro Genealógico: las cantidades se multiplican por 1,5 (se aplica también si la explotación está inscrita con aptitud para la lidia)	
² En las explotaciones en DO, IGP, Marca de Garantía o Producción Ecológica las cantidades se multiplican por 1,2	
PERROS DESTINADOS A PROTEGER LA EXPLOTACIÓN	Valor del animal
Hasta nueve meses	500 €
Adultos (más de nueve meses)	800 €
El propietario del mastín o perro de carea debe ser titular de la misma explotación donde se causa el daño. El perro debe contar con la documentación e identificación que exige la normativa.	
* El DAÑO EMERGENTE contempla 150 € por ataque para compensar gastos del siniestro. Además, se prevé una bonificación del 10% cuando la explotación disponga de medidas preventivas o de autoprotección para minimizar daños por ataques de lobo. Se complementa con el LUCRO CESANTE, que no se aplica en algunas situaciones (por ejemplo, en los terneros de hasta tres meses), y con los GASTOS GENERALES. (CONSULTAR CON LOS TÉCNICOS DE ASAJA LAS DIVERSAS INDEMNIZACIONES)	

En el Campo Leonés del mes de abril informamos de la convocatoria de la **Orden MAV/475/2023**, de 12 de abril, por la que se regulan los pagos compensatorios derivados de los daños del lobo en la ganadería. El baremo de pago incluye el **DAÑO EMERGENTE** (valor del animal más gastos fijos asociados a la gestión del siniestro) el **LUCRO CESANTE** (ganancia potencial dejada de obtener como consecuencia del daño causado), los **GASTOS VARIABLES** (gastos veterinarios si los hubiera) y **BONIFICACIÓN POR ADOPTAR MEDIDAS PREVENTIVAS**.

El daño emergente vararía en función de la especie, de la edad del animal, la genética y la comercialización en figura de calidad, y los importes responden a la **TABLA** que se adjunta. El lucro cesante es la suma de la pérdida de rendimientos futuros – que se calcula aplicando el 50% del valor intrínseco del animal- más la pérdida de subvenciones futuras de la PAC.

Recordamos que para recibir esta indemnización, hay que comunicar el siniestro a la Guardería Forestal, y con el informe favorable, solicitar la ayuda en tiempo y forma.



COMPRO/VENDO

MAQUINARIA AGRÍCOLA

VENTAS

VENDO: Bañera de 12000Kg marca FERCA con ITV en vigor.
Teléfono: 686 654277

VENDO: Tractor Massey Ferguson 6290 con 8900h, Arado reversible OVLAC de 4 cuerpos, Remolque basculante 10T, Sembradora SOLÁ de 3 metros, Abonadora AMAZONE, Pulverizador BENAVIDES 1500L, Hidráulica y dosificador BRAVO 8S.
Teléfono: 618 839758 / 987 6690374

VENDO: Arado Kverland LS100 de cinco cuerpos reversible, seminuevo con cabezal de 200, memoria, cubrepajas y vertedera de alto volteo. Sembradora de pulpo de 6 metros LA MUSA, con marcadores, ordenador y tabla niveladora. Seminueva.
Teléfono: 606 075250

VENDO: Arrancador de alubias de 5 surcos, marca FUERTES.
Teléfono: 658 850880

VENDO: Motosegadora de 3 ruedas BERTOLLINI. En perfecto estado.
Teléfono: 620 434359

VENDO: Enrollador BAUER 90-270 y bomba de tractor HMT 100/80-2
Teléfono: 630 031625

VENDO: Arados VOGEL NOOT de cuatro cuerpos, tajo variable y rueda intermedia; chisel de 9 brazos PIÑA y con rodillo de púas; grada de discos de 28 discos seminueva.
Teléfono: 646 091200

VENDO: Cuba de 3300L ALFA LAVAL con lavado automático; Cuba de 2200L ALFA LAVAL con lavado automático, Empacadora John Deere 540; Cuba de agua/purines de 7000L y un sinfín de 8m. con motor de 2CV monofásico. Segadora autopropulsada BCS Todo en perfecto estado y se puede probar.
Teléfono: 665 330300

VENDO: Grada rápida de 3 metros, 4 arados reversibles y rastrón de 4.5 metros.
Teléfono: 615 863249

VENDO: Remolque agrícola basculante 10 toneladas. ITV y documentación en regla. 3.000€
Teléfono: 626 745790

VENDO: Tractor John Deere 6620 con 9470 horas.
Teléfono: 620 981817

VENDO: Máquina de sembrar 3.5 y arado Kverland.
Teléfono: 638 887060

VENDO: Tractor marca Hüllman H4-468-4 CLUB con pala Tenias B2.
Teléfono: 679 455830

VENDO: Arado de 5 cuerpos fijo y tajo variable, rastrillo de 5 soles y pala de 4 bombines.
Teléfono: 686 312611

VENDO: Aperos de labranza y también destinados a ganadería. Teléfono: 685 494030 / 987 696186

VENDO: Empacadora New Holland.
Teléfono: 699 447611

VENDO: Ruedas de remolque esparcidor de estiércol seminuevas marca CIMA y acequias de riego.
Teléfono: 686 454043

VENDO: Bañera de 18.000Kg marca HERREROS.
Teléfono: 609 834235

VENDO: Remolque esparcidor, una rotoempacadora y un peine BCS.
Teléfono: 619 701014

VENDO: Arado Kverland LS100 de cuatro cuerpos reversibles, ancho variable, cabezal de 200, rasetas cubre pajas. Listo para trabajar.
Teléfono: 619 424821

VENDO: Tractor John Deere 214D de tracción simple. 8500h de trabajo.
Teléfono: 605 089590

VENDO: Grada rápida de 3m; cuatro arados reversibles; rastrón de 4.5m.
Teléfono: 615 863249

VENDO: Sembradora Solá de 3.5m EUROSEN 888 con rastra, preparador flotante, marcadores hidráulicos y tabla niveladora. Bien cuidada.
Teléfono: 680 175838

VENDO: Tractor CASE MXU 100 caja de cambios de 16 velocidades y toma de fuerza de 3 velocidades; grada de 13 brazos; arados KVERLAND de balistas y 4 cuerpos; cultivador de 5 surcos para el maíz con cajón para echar nitrato; sembradora mecánica de 5 surcos; tubos de 4" con enganche de palanca; remolque de 3m largo x 2m ancho.
Teléfono: 679 455830

VENDO: Hilerador rotativo marca JF anchura de trabajo de 3.5m.; empacadora BATLLE modelo 250 con trillo convertible; grada de 18 brazos de caracol con rastra.
Teléfono: 617 037781 / 627 033146

VENDO: Empacadora BATLLE modelo special 262 con trillo convertible, en perfecto estado. Sulfatadora AGUIRRE de 1200L y 12m con corte eléctrico por tramos, brazos eléctricos, marcadores de espuma, depósito mezclador en perfecto estado.

Arado KVERLAND modelo AD85 de cinco cuerpos en perfecto estado.
De todo se admite prueba.
Teléfono: 669 439480

VENDO: Empacadora BATTLE modelo special 262 con trillo convertible. Sulfatadora AGUIRRE de 1200L y 12m, corte eléctrico, marcadores de espuma, depósito mezclador. Arado KVERLAND modelo AD85 de cinco cuerpos. Todo en perfecto estado y se admite prueba.
Teléfono: 669 439480

VENDO: Máquina de sembrar de 5 surcos de aire, arado de 3 surcos en buenas condiciones, sulfatador de 800L, bomba de riego de presión HMT con tubería de riego y remolque basculante de 10.000Kg.
Teléfono: 658 982466

VENDO: Remolque agrícola basculante de cuatro ruedas de 9.000Kg; rotoempacadora CLAAS ROLLANT 46; remolque no basculante de chapa de 4 ruedas de 6.000Kg.
Teléfono: 646 456267

VENDO: 100 tubos de 5" de gancho marca CHAMSA.
Teléfono: 645 919283

VENDO: Sembradora de 5 metros, marca GIL AIRSEN 16002, con preparador, salidas sinfín y marcadores.
Teléfono: 656 344776

ESTA SECCIÓN ES GRATUITA PARA LOS SOCIOS

Los espacios de anuncios de esta sección están reservados gratuitamente para los socios de ASAJA de León. Excepcionalmente se pueden admitir anuncios de agricultores no socios al precio de 30 euros por anuncio de menos

de 10 palabras y 50 euros para un máximo de 50 palabras. No se admiten aquí anuncios de empresas que compren o vendan al sector agrario. Esta sección se puede consultar también en Campo Leonés digital en la web de ASAJA.

COMPRO/VENDO

VENDO: Arados de 3 cuerpos y un motor de riego por aspersión.
Teléfono: 676 652815

VENDO: Motor de riego de 6 cilindros marca DITER y 4100h; Rotoencintadora KRONE modelo 1500 y medida de paquete de 1.2 x 1.25 y una segadora acondicionadora de mayales de 3.10 de tajo.
Teléfono: 606 836924

VENDO: Sembradora SOLÁ de 3.5 metros con preparador.
Teléfono: 620 562851

VENDO: Empacadora John Deere 349. Seminueva.
Teléfono: 610 828321

VENDO: Tres sinfines hidráulicos, uno de ellos adaptado para remolque.
Teléfono: 646 072238

VENDO: Pala de 4 bombines, esparcidor de 5T y grada de 11 brazos.
Teléfono: 697 894238

VENDO: Un arado de 4 cuerpos fijos marca KVERLAND y un sinfín hidráulico acoplado al remolque.
Teléfono: 625 372617

VENDO: Tubería de 4”
Teléfono: 653 351049 / 605 390784

VENDO: Sulfatadora 1200L; grada de 13 rejas, rastrillo y rodillo dentado y arado reversible 4 vertederas marca Sánchez.
Teléfono: 639 403509

VENDO: Remolque agrícola de 4000Kg de chapa y doble ballesta. No basculante.
Teléfono: 626 517152

COMPRAS

COMPRO: Grada de atropar piedra. Teléfono: 696 894675

AGRICULTURA

VENTAS

VENDO: Paquetón de paja de cebada.
Teléfono: 686 312611

VENDO: Hierba en paquetón.
Teléfono: 650 370424

VENDO: Cobertura de riego de aluminio para 4Ha, 12 cruces, 4 de A2, 6 de 3A2 y tubos de 5” con una T y diferentes codos.
Teléfono: 618 839758 / 987 6690374

VENDO: Hierba en paquetones y hierba en paquetes pequeños agrupados. Buena calidad.
Teléfono: 622 249754

GANADERÍA

VENTAS

VENDO: Ovejas merinas.
Teléfono: 696 425303

VENDO: Rebaño de ovejas churras de 300 animales. Llamar preferentemente 14.30-16.30.
Teléfono: 987 319024

VENDO: Sala de ordeño de vacuno 5+5 en paralelo.
Teléfono: 646 456267

VENDO: 10 comederos y 1Ha de pradera.
Teléfono: 689 013437

VENDO: Buche hembra acostumbrado a andar con el ganado.
Teléfono: 617 782401

VENDO: Enfriador de leche 220 litros, marca ALFA LAVAL. En perfecto estado.
Teléfono: 987 235090

VARIOS

VENDO: 9.29 derechos de la R1 y 7.65 derechos de la R8
Teléfono: 618 839758 / 987 6690374

VENDO: 21 derechos de la región 1.
Teléfono: 646 072238

VENDO: 35 derechos de la región 1
Teléfono: 604 234720

SE NECESITA: Personal para viñedo en la zona de Ponferrada.
Teléfono: 646 610838

VENDO: Derechos de varias regiones.
Teléfono: 629 418933

VENDO: 10 derechos de la región 7.
Teléfono: 653 822817

VENDO: 164 derechos de la región 1 y 6.54 derechos de la región 4.
Teléfono: 606 711961

VENDO: Parcela rústica de regadío de 10,5 Ha en Acebes del Páramo, lindando con el casco urbano y con CL-621 a Santa María del Páramo.
Teléfono: 987 804612

VENDO: 22 derechos de la región 8.
Teléfono: 609 901807

VENDO: 26 derechos de secano de la región 301.
Teléfono: 689 761436

VENDO: 12 derechos de la R7.
Teléfono: 685 494030 / 987 696186

VENDO: 29.76 derechos de regadío R.7 y una nave agrícola con luz y agua en Villamuño.
Teléfono: 609 834235

VENDO: Cubierta Firestone de tractor en buen estado.
Teléfono: 679 405596

VENDO: 15 derechos de regadío y 12 derechos de secano PAC.
Teléfono: 669 036935

VENDO: 25 derechos de la nueva región 1.
Teléfono: 669 827012

VENDO: 10.23 derechos de regadío de la Región 7
Teléfono: 619 701014

VENDO O ALQUILO: 11Ha de riego y 13.7Ha de secano en la zona del El Burgo Ranero.
Teléfono: 661 714430

VENDO: 2 naves agrícolas a 2 km de la autovía León-Burgos, zona Santas Martas, con finca de 1 Ha. y depósito de gasóleo de 2500 litros
Teléfono: 610 400056

VENDO: Casa con vivienda para reformar de ladrillo de 100m en dos plantas. Almacén, cuadras, 200m de patio y 1700m de huerta. Está a 12Km de León, zona Puente Villarente.
Teléfono: 607 956630 – 636 002496

VENDO: Solar urbano en Villabúrbula.
Teléfono: 649 485519

VENDO: 2.47ha de la región 12
Teléfono: 675 322915

VENDO: Derechos de la región 0301 y 1201.
Teléfono: 653 667787

VENDO/ALQUILO: nave y finca a 18Km de Leon, propia para cría de champiñón y 4Ha de terreno con servicios de agua y luz independientes.
Teléfono: 630 525317

VENDO: Parcelas en el término municipal de Riello. Son 65.74Ha de las que 49.48Ha son admisibles.
Teléfono: 615 403394

VENDO: Protectores de árboles económicos y plantas de chopos de todas las variedades.
Teléfono: 645 935705

VENDO: Casa usada para reparar. Con finca de 6000m. Tiene agua y luz.
Teléfono: 610 400056

VENDO: Peugeot 407, audi A4
Teléfono: 610 400056

VENDO: 2.47Ha de la región 12.
Teléfono: 675 322915

VENDO: Leña de roble en Banecidas y ocho parcelas pequeñas en La Seca.
Teléfono: 676 652815

VENDO: Plantón de chopo. UNAL, BEAUPRE, I-214, I-MC y RASPALGE.
Teléfono: 639 403235

CAMBIO: parcela de la zona de Matanza (18Ha) a la zona de Los Oteros.
Teléfono: 646 649032

Hagamos frente juntos A LOS RETOS del futuro



Con tu trabajo diario
proteges el futuro de
nuestro campo, la
biodiversidad y los
recursos naturales de
nuestra tierra.

Y en Caja Rural
queremos ayudarte
a seguir haciéndolo:
**confíanos la
tramitación de tu
PAC 2023**

Confíanos tu PAC.
Cuidemos juntos el futuro:



Agilidad en el
servicio



Especialistas
en la tramitación



Personalización
en la gestión



www.cajaruraldigital.com

AL LADO DE LA
GENTE



Siempre contigo